Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-09-01	**Hasta:**	2025-09-30	
Nombre del Contratista:	FRANCY JULIETH QUINONEZ PALACIOS		**Número de Documento:**	1016052836	
Correo Electrónico:	Julieth-24@outlook.com		**Número Telefónico:**	3108043058	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3090-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	186	24	21230	$4458300	112.9%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4458300**	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-21		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-09-20
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-08-11	2025-10-31	1	$ 9426120	1314

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	ENERO	$ 1401180
2	FEBRERO	$ 3694020
3	MARZO	$ 4076160
4	ABRIL	$ 4458300

© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
5	MAYO	$ 4330920
6	JUNIO	$ 4840440
7	JULIO	$ 4330920
8	AGOSTO	$ 4967820
9	SEPTIEMBRE	$ 4458300

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 31590240	**$ 41016360**	**$ 36558060**	**$ 4458300**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Vigilar el estado de salud del paciente Informar cambios en la conducta, estado y función física del paciente Crear registros de los pacientes Incentivar terapia y tratamiento preventivo	-Historia clínica -Dinámica gerencial - Notas de enfermería -Educación a pacientes y familiares
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Promover en los pacientes y familias autocuidado de la salud y prevención de la enfermedad a través de sesiones de educación que se realizan durante la estancia en el servicio, lo anterior teniendo en cuenta la patología de ingreso del paciente	- Se deja evidencia en dinámica gerencial, a través de notas de enfermería y planes de cuidado Patrones funcionales de Marjory Gordon
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	Registrar en dinámica gerencial las escalas establecidas para el profesional de enfermería (Braden - Downton) y el diligenciamiento de los patrones de enfermería por patrones funcionales de Marjory Gordon, además del registro de procedimientos invasivos propios de enfermería - Folios de historia clínica por dinámica gerencia en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados	-Folios de historia clínica por dinámica gerencia en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Adherencia a formatos propios del profesional de enfermería como consentimiento informado de procedimientos de enfermería, formato de prevención de ulceras por presión, Kardex de enfermería y tarjetas de medicamentos	-Diligenciamiento de formatos de enfermería en historia clínica en físico (Kardex, tarjetas de enfermería, consentimientos informados) y en el sistema de dinámica gerencia
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	Administración de medicamentos aplicando los 15 correctos * Inicio, administración y registro de carga anti isquémica para manejo de IAM * Actualización de tarjetas de medicamentos según indicaciones médicas * Educación a paciente y familiares sobre conciliación medicamentosa	-Evidencia en dinámica gerencial a través de registros y notas de enfermería - Uso de planilla de medicamentos Tarjeta de medicamentos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Caracterización de pacientes victimas de violencia física, sexual, psicológica, económica y demás para su respectivo reporte ante las especialidades pertinentes para su abordaje - Identificación de pacientes con riesgo psiquiátrico para gestionar intervenciones integrales - Participación en las diferentes rutas instauradas por la dirección de urgencias para la canalización de pacientes con IAM (Ruta SCA), paciente con trauma (Ruta de trauma), pacientes victimas de violencia (Ruta de violencia)	-Llamadas a la linea rosa, gestión de interconsultas con trabajo social, psiquiatría y psicología según pertinencia - Participación en los diferentes grupos de Whatsapp instaurados para activar rutas y realizar trazabilidad de pacientes
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Realizar revista administrativa en el servicio y participar de sesiones académicas realizadas por médicos especialistas en el servicio, de manera articulada con diferentes áreas según la patología y requerimiento del paciente	-Revista Clouster - Foto Clouster - Informe Clouster
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Verificar y realizar el arqueo mensual del carro de paro dentro de los días establecidos Diligenciar el formato diario de carro de paro Diligenciar formato de temperatura y humedad relativa Diligenciar formato de apertura y cierre del carro de paro Diligenciar formato de lista de chequeo limpieza y desinfección Diligenciar formato de control de desfibrilador	-Evidencia física en formatos mencionados. carpetas encontradas en el servicio, cada formato tiene el correspondiente registro y firma
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-sustituya. -Realizar supervisión y seguimiento a actividades, procedimientos y notas de enfermería de las auxiliares de enfermería a cargo en el servicio , brindando retroalimentación en hallazgos encontrados Guiar al auxiliar de enfermería para realizar nota de toma de Ekg en paciente con IAM para su respectiva trazabilidad	-Notas de enfermería del sistema dinámica gerencial Retroalimentación verbal de manera oportuna en el servicio según actividad realizada
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Radicación de referencias y contrarreferencias en la oficina de radio para gestión de servicios no ofertados por la sub red y/o para solicitar autorización de EPS Uso de la plataforma Siasur para gestionar traslados internos	-Diligenciamiento de libro de radicación destinado para tal fin - Uso de plataforma Siasur

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	89774667	-		$ 4967820
2025	AGOSTO	2025	09	11				

Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTEPESOS

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1987128	$ 317940	**$ 318400**
Salud		COMPENSAR		$ 248391	**$ 248800**
ARL	3	SURA		$ 48406	**$ 48600**
Caja de Compensación	SI	COMPENSAR	**Total**	**$ 576704**	**$ 615800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4870439793

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS	2025-09-25 06:58:43
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS	2025-09-25 23:38:25
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-09-26 15:19:19
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2025-09-29 12:47:47

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS